



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

GUÍA DOCENTE DE
Fuentes históricas de la música III-IV

Murcia, 21 de septiembre de 2018



TITULACION: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Musicología

ITINERARIO: --

ASIGNATURA: Fuentes históricas de la música

Profesor: Prof. Dr^a. Consuelo Prats Redondo

Coordinador/a de la asignatura: --

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria de especialidad (NI)
Materia	Métodos y fuentes para la investigación
Período de impartición	Semestre I y II
Nº Créditos	3+3
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Musicología
Asignaturas llave	--
Tasa de éxito	--

II. Presentación

Incluir los REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES.

Es una asignatura fundamental para la formación de todo futuro investigador sobre la música, pues su conocimiento teórico-práctico es esencial en la especialidad de Musicología; así como complemento de otras especialidades como Órgano, Composición o Dirección de coro.

Se necesitan conocimientos amplios de historia de la música, buena formación artístico-cultural preferentemente adquiridas en el grado profesional de conservatorio y en el bachillerato humanístico, o bien complementarla por otros medios.

Se recomienda además para tener un resultado óptimo, poseer y potenciar la curiosidad intelectual y la autoexigencia analítica e investigadora necesaria para todo trabajo científico.



Los contenidos de esta asignatura conforme a la vigente Resolución de 25 de julio de 2013 son:

Fundamentos de heurística. Búsqueda, definición, localización y tratamiento de las fuentes de la música. Los repertorios sobre fuentes documentales para el estudio de la teoría y la praxis musical en los distintos periodos históricos (origen, evolución, características y estado actual). Estudio teórico y práctico de iconografía, documentos musicales, tratados y otros escritos sobre música y músicos producidos en las distintas épocas. Técnicas específicas de estudio y hermenéutica. Clasificación, localización, conservación y preservación de documentos musicales. Uso de las fuentes para la elaboración de los discursos históricos.

Y los criterios de evaluación (según la citada resolución):

Conocer las fuentes de la música y contextualizarlas históricamente. Mostrar capacidades analítica y crítica en las diversas actividades a realizar. Utilizar recursos adecuados para buscar, definir, localizar y tratar las diversas fuentes.

III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	<ol style="list-style-type: none">1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.8. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiente.17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la
----------------------------	--



	<p>importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>
Competencias generales del Grado	<p>8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.</p> <p>16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.</p> <p>17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.</p> <p>24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p> <p>25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.</p>



	26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas de la Especialidad (Musicología)	<p>2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.</p> <p>3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.</p> <p>5. Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.</p> <p>7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.</p> <p>8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.</p>

IV.-Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

El temario de la asignatura en este segundo curso se estructura en dos semestres. En el primero, de carácter más técnico, se estudiarán las ciencias auxiliares más importantes para realizar un estudio en profundidad de las fuentes musicales. Su catalogación y edición crítica; en el segundo, se hará un estudio de la práctica de interpretación histórica con base en la evidencia documental.

Como aplicación de tales contenidos a las efectivas disponibilidades horarias, se propone, a lo largo del curso una exposición general de un primer bloque centrado en:

1. Estudio codicológico, archivístico y paleográfico. Ubicación de las Fuentes.
Principios de bibliografía: Clasificación Decimal Universal. Los códigos de la



UNESCO. Obras de carácter general. Enciclopedias; Diccionarios; Catálogos; Revistas Musicales especializadas. Anuarios. Boletines, etc. Obras generales. Historias generales; Historias locales; Monografías. Revistas Musicales de divulgación. La fase de documentación. Elaboración de fichas bibliográficas y/o documentales de identificación. Fichas analíticas o de contenido. Funcionamiento de las Bibliotecas. Archivos y Centros de Documentación Musical. La Biblioteca Nacional. La Biblioteca de Catalunya. Otras ubicaciones de las Fuentes. Instituciones y Sociedades Científicas Musicológicas: RISM; RILM; SIM; SEdeM.; APM.; AEDOM; etc. La Red y sus posibilidades en la fase de documentación. Técnicas de búsquedas en Internet.

Y un segundo bloque consistente en el estudio de:

2. Tipos de fuentes históricas útiles para la historia de la música, un estudio profundo de algunas de las principales fuentes y repertorios, y su aplicación al conocimiento teórico-práctico de la Música en el siglo XVIII; por otro lado, en este curso también se iniciará al alumno en el conocimiento de diferentes discursos históricos con su correspondiente estudio historiográfico.

Además de los temas y obras citados en clase, y de cuantas cuestiones teóricas ejemplos prácticos se puedan derivar de ellos, también se estudiarán (en parte por los propios alumnos como trabajo individual fuera de las clases y luego comentado en clase) de forma complementaria aquellos textos y documentos musicales, artísticos y culturales que sean aconsejables para la mejor y más completa comprensión de todo el repertorio teórico y su aplicación práctica.

Para el presente curso 2018-2019, los contenidos concretos escogidos para cada una de las clases semanales son los que se señalan en el programa propuesto a continuación que, en caso de fuerza mayor, podrían ser sustituidos por otros similares para el cumplimiento de los citados fines, incluyendo una orientadora mención a su más directa relación con las competencias establecidas.

Fuentes históricas de la Música III¹

1. Presentación general del curso. Orientaciones bibliográficas.
2. Estudio codicológico de las fuentes musicales. Métodos y técnicas de estudio.
3. Clase práctica: descripción codicológica de una fuente musical.

¹ Como bibliografía básica inicial es recomendable, en lo relativo a fuentes y repertorios, el estudio ya clásico de Jacques Chailley, *Compendio de Musicología* (traducido al castellano por Santiago Martín Bermúdez, y completado con un *Directorio Bibliográfico de musicología española* realizado por I. Fernández de la Cuesta y C. Martínez Gil, para Alianza Editorial, Madrid, 1991); y la obra de Warren Dwight Allen, *Philosophies of Music History. A Study of General Histories of Music 1600-1960* (Dover, New York, 1962).



4. Tratamiento paleográfico de las fuentes I: Descripción y estudio de textos.
5. Clase práctica: lectura paleográfica. Introducción a las escrituras antiguas.
6. Tratamiento paleográfico de las fuentes II: Escritura carolina, gótica y humanística.
7. Clase práctica: lectura de textos.
8. Tratamiento paleográfico de las fuentes III: Estudio, interpretación de textos y crítica de fuentes.
9. Centros de documentación musical: archivos y bibliotecas.
10. Clase práctica: documentación musical de la Biblioteca Nacional.
11. El tratamiento de la documentación musical: catalogación, normas de descripción.
12. Clase práctica: RISM, RILM, AEDOM
13. El Patrimonio musical español y su gestión.
14. Repaso y dudas de todo lo hasta aquí trabajado.

Prueba 1 teórico-práctica (con corrección en clase).

Y presentación por escrito de un trabajo de investigación de primer semestre relacionado con la temática de este periodo del curso sin el cual no se podrá aprobar la asignatura.

Fuentes históricas de la Música IV

+

1. Clasificación de diferentes documentos musicales. Elaboración de fichas bibliográficas y/o documentales de identificación. Fichas analíticas o de contenido.
2. Fuentes teóricas de la música. Características principales de los tratados del siglo XVIII.
3. Estudio comparativo de los tratados Versuch einer Anweisung die Flöte traversiere zu spielen (1752) de J. J. Quantz y de La llave de la modulación y antigüedades de la música de Antonio Soler
4. Tratados y tratadistas teóricos españoles del siglo XVIII.
5. Estudio comparativo de los tratados Escuela música según la práctica moderna de P.



Nassarre y Del origen y reglas de la música de A. Eximeno.

6. El teatro musical europeo en España.
7. Los géneros músico-teatrales propiamente hispanos: el melólogo, la tonadilla escénica y la zarzuela.
8. Crónica y literatura musicales del siglo XVIII.
9. Estudio de las obras The present state of music in France and Italy de C. Burney y Don Lazarillo Vizcardi de A. Eximeno

Repaso y dudas de todo lo hasta aquí trabajado.

Prueba 2 teórico-práctica (con corrección en clase).

Y presentación por escrito de un trabajo de investigación del temario de este segundo semestre sin el cual no se podrá aprobar la asignatura.

Después de finalizar las clases, hacer las pruebas y presentar los trabajos correspondientes, habrá un Examen Final para los alumnos no asistentes al menos al 80% de las clases y las Incidencias que pudiesen haber (cuyo día concreto ya se ajustará cuando corresponda según el calendario general del CSMMU).

El programa previsto en ambos semestres puede sufrir pequeñas modificaciones en lo que respecta a las distintas obras y textos/temas considerados y correspondientes a cada bloque temático según las necesidades y exigencias de cada momento, para lo que se incluirá una orientadora mención a su más directa relación con las competencias establecidas.

IV. B. Actividades obligatorias evaluables

1. Lecturas

Aquellas indicadas en cada clase como complemento de los temas tratados. Las referencias bibliográficas se darán al final de esta guía en el apartado VIII

2. Prácticas

Según se indica en la programación del curso, las clases posteriores a la presentación de un tema se centrarán en la utilización de recursos (libros, presentaciones audiovisuales, debates, preguntas cortas, ...) para que los alumnos ejerciten sus capacidades analíticas, interpretativas y críticas.



3. Elaboración de textos o documentos audiovisuales

Se harán pequeños trabajos y comentarios por escrito a lo largo del curso relacionados con los temas desarrollados en clase. Y un trabajo de investigación individual y por escrito en cada semestre, elegido por el alumno y aceptado por el profesor en noviembre y marzo respectivamente; así mismo, para ser evaluado, será entregado al profesor un mes antes de la finalización de las clases en cada semestre.

Ambos trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura; se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación técnico-estructural.

V.- Tiempo de trabajo²

(si el estudiante se matricula -como asignatura optativa- de un solo curso/semestre, el tiempo de trabajo corresponderá a la mitad de lo aquí establecido)

Clases con audiciones, exposiciones y debates	60
Tutorías académicas y actividades relacionadas	3
Pruebas teórico-prácticas	15
Preparación de propuesta de estudio/investigación	42
Preparación de clases	26
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del estudiante	168 (28 x 6 ECTS)

VI.- Metodología y plan de trabajo

Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma

Periodo	Contenidos
I y II semestre. (curso completo)	Elaboración de pequeños trabajos y comentarios a lo largo del curso para las clases. Y presentación de un trabajo más importante al final de cada semestre, individual y elegido por el alumno en noviembre y marzo respectivamente. Ambos trabajos deberán estar relacionados con el temario de la asignatura;

² El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.



Un pequeño trabajo o comentario preparado para clase cada mes.	se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación material
Y un trabajo más importante al final de cada semestre.	Alguno/a de los textos/bibliografía elegidos como base teórica del trabajo deberá estar en otra lengua diferente al español como se cita desarrollo de la competencia transversal nº 5 arriba citada.

Clases técnico-prácticas

Periodo	Contenidos
I y II semestre. (curso completo)	Presentación teórica de los temas elegidos y antes citados. Preparación teórico-analítica, puesta en común y debate de temas y obras. Audición de diversas piezas del repertorio y posible estudio crítico-interpretativo de las mismas.
Una clase semanal según calendario	Aplicación de método crítico-dialéctico en los temas y debates; exegético y hermenéutico en los textos; y en su caso analítico-musical y estético-estilístico en las obras y audiciones.

Tutorías académicas

Periodo	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) según el total de alumnos	Atención individualizada, con orientaciones bibliográficas en su caso.

Pruebas y exámenes

Fecha	Contenidos
-------	------------



I y II semestre. (curso	Las pruebas tienen tres partes: 1. Preguntas relacionadas con el programa del curso. Elaboración
completo) según fechas del calendario propuesto	individual y escrita. 2. Comentario por escrito, y defensa oral en su caso, de una fuente musical (texto/obra) adecuada a la temática y contenidos del programa y preparado para la prueba. 3. Presentación de un trabajo de investigación (referido al contenido del curso) por escrito sin el que no podrá aprobarse la asignatura.
Según convoque Jefatura de Estudios	El examen de junio (para quienes no hayan podido alcanzar la evaluación continua o renuncien a ella), al igual que el de septiembre, consiste en demostrar las mismas habilidades y conocimientos que se han desarrollado y acreditado en las clases y por tanto tendrá dos partes: dos partes: 1. Exposición y desarrollo por escrito de uno de los temas presentados en los contenidos del programa del presente curso y elegido por el docente. 2. Comentario también por escrito de una fuente musical (texto/obra) relacionada con el temario, elegida por el docente y llevada al examen para su estudio, en la que el alumno deba acreditar sus habilidades y conocimientos desde el análisis práctico de ella.

VII.-Métodos de evaluación

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía.

A lo largo del curso se valorará en el alumnado la capacidad de comprensión e interpretación de las lecturas que se programen; así mismo, la capacidad crítica manifestada en las intervenciones en clase y en los trabajos que se propongan.

Para realizar adecuadamente la evaluación se tendrán en cuenta

1. La calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases.
2. El rigor intelectual y concisión formal demostrables en las diferentes pruebas (escritas, y en su caso con exposición oral).
3. La capacidad y conocimientos demostrados en la elaboración de un trabajo de investigación final, autónomo (cada asignatura tendrá su propio trabajo no pudiendo ser intercambiable ni compartido con otra asignatura) a finales de cada semestre establecido en esta Guía tanto en su estructura, aspectos técnicos y vocabulario adecuado, como en su contenido. Y siempre referente a la temática programada del curso

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones son las siguientes:



De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)
De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)
De 7,0 a 8,9 Notable (NT)
De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)

La obtención de una determinada calificación será resultado del éxito obtenido en los distintos aspectos señalados en la Rúbrica conforme a la Ponderación establecida para las distintas actividades.

Rúbrica para la evaluación de las aportaciones en clase*, pruebas y trabajo*****

El tema * * * * *	Valoración
Interés del tema Se valorará si es un tema de relevancia, capaz de suscitar preguntas de interés a las que dar respuesta a través de la tarea que sea necesaria.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (poco interesante) hasta 5 (muy interesante) 1 2 3 4 5
Tratamiento de la información Se valorará si se adopta un enfoque científico a la hora de trabajar los contenidos (relación entre ideas, componente crítico, ampliación de la información, referencia a autores y trabajos importantes sobre el tema, etc.).	Tachar lo que corresponda Desde 1 (enfoque poco científico) hasta 5 (enfoque científico) 1 2 3 4 5
Proyección Práctica Se valorará si el tema elegido puede concluir o traducirse de algún modo en posibles mejoras de aspectos de la comprensión/creación/interpretación musical o si tiene aplicaciones útiles en este ámbito, etc.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (poca proyección práctica) hasta 5 (posibilidad real de aplicación práctica) 1 2 3 4 5

Las fuentes consultadas * * * * *	Valoración
Adecuación de las fuentes consultadas Se valorará si el estudiante ha sabido seleccionar las fuentes más adecuadas en relación con el tema objeto de estudio (actualidad, interés, pertinencia de la fuente en cuanto a su procedencia, etc.).	Tachar lo que corresponda Desde 1 (fuentes poco adecuadas) hasta 5 (fuentes muy adecuadas) 1 2 3 4 5
Diversidad de fuentes empleadas Se valorará si el estudiante ha consultado fuentes diversas (libros, revistas, sitios web, bases de datos, etc.).	Tachar lo que corresponda Desde 1 (poca variedad en las fuentes consultadas) hasta 5 (diversidad de fuentes consultadas) 1 2 3 4 5

Los aspectos formales ***	Valoración
Estructura del trabajo Se valorará si el trabajo tiene una estructura clara, bien definida. Si los apartados siguen una secuencia coherente y la forma global del escrito es adecuada.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (la estructura es confusa, la organización mejorable) hasta 5 (la estructura está bien, el trabajo está bien organizado) 1 2 3 4 5
Corrección gramatical Se valorará si el trabajo está bien escrito en términos de coherencia gramatical y construcción correcta del lenguaje.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (redacción mejorable) hasta 5 (trabajo escrito correctamente) 1 2 3 4 5
Aspectos de presentación (I) Se valorará si el trabajo está bien presentado (limpieza, pulcritud, orden, etc.).	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación) 1 2 3 4 5
Aspectos de presentación (II) Se valorará si el estudiante presenta de forma ordenada y clara las referencias y citas bibliográficas, o de otros tipos, y si es coherente en esa citación.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación) 1 2 3 4 5



La aportación personal * * * * *	Valoración
Componente crítico (I) Se valorará si el estudiante ha sabido ir más allá de lo descriptivo, sin quedarse en la mera síntesis de lo leído, y ha aportado sus propias opiniones, emitiendo juicios de valor bien fundamentados.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (no ha sabido ir más allá de un trabajo descriptivo) hasta 5 (ha sabido) 1 2 3 4 5
Componente crítico (II) Se valorará si el estudiante ha llegado a esbozar, proponer o desarrollar en su aportación nuevas e interesantes líneas de trabajo.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (no ha llegado a proponer nuevas líneas de investigación) hasta 5 (ha hecho propuestas valiosas) 1 2 3 4 5

La exposición y defensa * * * * *	Valoración cuantitativa
Calidad en la presentación personal Se valorará si el estudiante ha sabido responder adecuadamente a los aspectos formales básicos de la cortesía académica (aspecto, educación, respeto, actitud, etc.)	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación no adecuada) hasta 5 (excelencia formal) 1 2 3 4 5
Claridad y orden en la exposición Se valorará si el estudiante ha sabido exponer públicamente con la suficiente claridad el propósito, el proceso y, en su caso, las conclusiones o aportaciones de su labor.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación) 1 2 3 4 5
Capacidad de debate Se valorará si el estudiante ha respondido con suficiencia a las cuestiones que se le han planteado.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (no ha respondido con suficiencia) hasta 5 (ha respondido) 1 2 3 4 5

Nota: la puntuación debe ajustarse proporcionalmente a las partes afectadas. En todo caso, para que se pueda alcanzar una evaluación positiva es condición necesaria obtener al menos una media de 3 en cada uno de los apartados que corresponda.

Se recuerda que se podrá otorgar la mención de “Matrícula de Honor” a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. El número de Matrículas de Honor no podrá ser superior al 5% del total de alumnos matriculados en cada asignatura y curso; si el total de matriculados es inferior a 20 se podrá conceder una Matrícula de Honor por cada asignatura y curso.

Si el número de los posibles beneficiarios fuese igual o inferior al posible a conceder, se podrán asignar directamente a quienes tengan al menos una calificación numérica de 9.5; pero en caso contrario se convocará a los alumnos con sobresaliente a una prueba específica (conforme al modelo de examen previsto para quienes no obtengan la calificación por evaluación continua) para dirimir a quiénes se otorga la Matrícula de Honor –en todo caso, esta prueba no podrá bajar la calificación de sobresaliente ya obtenido por curso.



VII. A. Ponderación para la evaluación continua

El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua

Actividad evaluadora	Tipo ³	Ponderación	Periodo	Contenido	
Trabajo de investigación individual y por escrito	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5.	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) No reevaluable	30%	I y II semestre.	Vid. supra
Prueba: Pruebas semestrales de carácter teórico-analítico. Preguntas escritas según contenidos del programa y comentario analítico (por escrito y defensa oral en su caso) de una fuente musical	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	55%	I y II semestre	Vid. supra
Prueba: Preguntas cortas orales desarrolladas en el debate de las clases y pequeños trabajos o comentarios escritos cada mes	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	Reevaluable en 2ª convocatoria) <input checked="" type="checkbox"/> No reevaluable	15%	I y II semestre	Vid. supra

³ Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables



VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.

Actividad evaluadora	Tipo		Ponderación	Periodo	Contenido
Elaboración de un trabajo de investigación individual por escrito	Acumulativa XLiberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	X Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ªconvocatoria) No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	55 %	Final	Vid. supra
Prueba: Prueba escrita de carácter teórico-analítico: preguntas según temática y contenidos del programa, y comentario analítico (por escrito y defensa oral en su caso) de una fuente musical	Acumulativa XLiberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ªconvocatoria) X No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	55%	Final	Vid. supra

VII. C. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

No se da el caso.



En este apartado VII sobre métodos y criterios de evaluación incluimos el siguiente texto cuyo contenido fue aprobado en la reunión de departamento del 18 de septiembre de 2017 para ser insertado en las guías de nuestras asignaturas y actuar en consecuencia:

Responsabilidad ética y Honestidad académica

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información.

Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen. El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original. Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento. Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente.

El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico. Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.



VIII.- Recursos y materiales didácticos⁴

Además de la bibliografía dada en el Temario y de la señalada en cada clase según los temas, se aconseja consultar las siguientes referencias

Bibliografía general sobre Historia, Archivos y Teoría de la Música:

Título Historia de la de la música en seis bloques

Autor Roberto L. Pajares Alonso

Editorial Visión libros, Madrid, 2011

Título El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales

Autor Pedro José Gómez González (Ed.)

Editorial Acal

Título Arte de leer escrituras antiguas

Autor Manuel Romero Tallafigo, Laureano Rodríguez y Antonio Sánchez

Editorial Universidad de Huelva

Título La teoría española de la música en los siglos XVII y XVIII

Autor Francisco José León Tello

Editorial CSIC

Título La música en España en el siglo XVIII

Autor Malcolm Boyd y Juan José Carreras (Eds.)

Editorial Cambridge University Press

Título La música clásica

Autor Philip G. Downs

Editorial Akal Música

Título Manual de Codicología

Autor Elisa Ruiz

Editorial Fundación Germán Sánchez Ruipérez

Título Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas

Autor Trad: José Vicente González Valle... [et al.]

Editorial Arco/Libros

Bibliografía complementaria:

Título Sociedad y Estado en el siglo XVIII español

Autor Antonio Domínguez Ortiz

Editorial Ariel

⁴Se recomienda no exceder de 20 títulos



Título Archivística general. Teoría y práctica
Autor Antonia Heredia
Editorial Diputación de Sevilla

Título La música en Cataluña en el siglo XVIII. Francesc Valls
Autor Josep Pavía i Simó
Editorial CSIC

Título Música instrumental en las catedrales españolas en la época ilustrada
Autor Antonio Ezquerro
Editorial CSIC

Diccionarios y enciclopedias:

The New Grove Dictionary of Music and Musicians. S. Sadie & J. Tyrrell, eds. 29 vols.
London: Macmillan, 2001.

Diccionario Harvard de la música. Don Randel, ed. Madrid: Alianza, 1997.

Diccionario Akal/Grove de la música. Stanley Sadie, ed., Madrid: Akal, 2000.

Diccionario de la música española e hispanoamericana. Emilio Casares, dir. 10 vols.
Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002.

Historia de la música.

The New Oxford History of Music. 10 vols. London: Oxford University Press, 1986-1990 (reed.).

Historia de la música, 10. Vols. Madrid: Turner Música, 1979 (reed., 1987).

Historia de la Música española, 7 vols. Dir: Pablo López Osaba. Alianza, Madrid, 1983.

Título: Historia universal de la música
Autor: Gerald Abraham
Editorial: Taurus. Madrid, 1987.

Título: Fundamentos de la historia de la música.
Autor: Carl Dahlhaus
Editorial: Gedisa. Barcelona, 2003

Título: Historia de la música occidental. 2 vols.
Autor: Donald Jay Grout & Claude V. Palisca
Editorial: Alianza. Madrid, 2001



Título: Atlas de música. 2 vols.
Autor: Ulrich Michels
Editorial: Alianza. Madrid, 1982-1992.

Título: Norton Anthology of Western Music (Third edition).
Autor: Claude V. Palisca
Editorial: Norton. New York, 1996.

Título: Una historia social de la música. Desde la Edad Media hasta Beethoven.
Autor: Henry Raynor
Editorial: Siglo XXI. Madrid, 1986.

Direcciones web de interés

Dirección 1 <http://www.e-codices.unifr.ch/>
Dirección 2 <http://www.gallica.bnf.fr>
Dirección 3 [http:// www.interletras.com/canticum/](http://www.interletras.com/canticum/)
Dirección 4 [http:// chmtl.indiana.edu/tml/start.html](http://chmtl.indiana.edu/tml/start.html)
Dirección 5 <http://www.bdh.bdn.es>
Dirección 6 <http://www.lib.latrobe.edu.au/Audio-Visual/Stinson/medmusic.htm>
Dirección 7 <http://www.imslp.org>

IX.- Profesorado

Rellenar una tabla por cada profesor implicado en la asignatura

Nombre y apellidos	Prats Redondo, Consuelo
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado, en reparto proporcional entre las distintas asignaturas y alumnos
Correo electrónico	consueloprats@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Musicología
Categoría	Catedrática en prácticas de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Prof. Superior de Música. Esp. Musicología (CSMMu), Licenciada en Geografía e Historia. Esp. en Hª del Arte, Doctora por la Universidad de Murcia
Experiencia Docente ⁵	28 años en la administración pública como profesor en Musicología
Experiencia profesional ⁶	Ver: http://www.csmmurcia.com/prats/

⁵ Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

⁶ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma